

ORACIÓN



Señor, hazme un instrumento de tu paz;
donde haya odio, ponga amor;
donde haya ofensa, perdón;
donde haya duda, fe;
donde haya desesperanza, esperanza;
donde haya tinieblas, luz;
donde haya tristeza, alegría.

¡Oh Divino Maestro!,
que no busque yo tanto.
Ser consolado como consolar.
Ser comprendido como comprender.
Ser amado como amar.
porque dando se recibe.
Perdonando se es perdonado.
Y muriendo se resucita a la vida eterna.

REGLA DE LA O.F.S.: Capítulo II Artículo 4

La **Regla** y la vida de los franciscanos seculares es ésta: guardar el santo Evangelio de nuestro Señor Jesucristo siguiendo el ejemplo de San Francisco de Asís, que hizo de Cristo el inspirador y centro de su vida con Dios y con los hombres.

Cristo don del amor del Padre, es el Camino hacia El, es la Verdad en la cual nos introduce el Espíritu Santo, es la Vida que El ha venido a traer abundantemente.

Los Franciscanos seculares dedíquense asiduamente a la lectura del Evangelio, y pasen del Evangelio a la vida y de la vida al Evangelio.



Comisión Vocacional

Hoja Especial nº 1

Los Franciscanos Seglares somos laicos que nos proponemos encarnar en la familia, en el trabajo diario y en la sociedad el mensaje evangélico, siguiendo el ejemplo de san Francisco de Asís. Junto con nuestros hermanos y hermanas de la Primera, la Segunda y la Tercera Orden Regular formamos parte de la gran Familia Franciscana, con la peculiaridad de que nosotros nos comprometemos a vivir el Evangelio a la manera de san Francisco en el estado secolar.

El franciscanismo secolar no es algo nuevo, sino que sus orígenes se remontan hasta los tiempos de san Francisco, a principios del siglo XIII. Por aquella época florecieron por Europa grupos de “penitentes” que buscaron seguir una vida de conversión sin abandonar sus ocupaciones cotidianas, y que se asociaban por lo general en pequeños grupos o “fraternidades”. Pensando en ellos, san Francisco de Asís concibió un proyecto de vida evangélica específicamente secolar dentro de su Familia Religiosa. Con tal fin el papa Honorio III aprobó en 1221 el *Memoriale Propositi*, que suele considerarse como la “primera regla” que la Iglesia entregó a los Franciscanos Seglares, recogiendo las orientaciones que Francisco había dado a las Fraternidades de Penitentes inspiradas en su espiritualidad.

Los terciarios franciscanos han prestado grandes servicios a la Iglesia y han ejercido un destacable influjo sobre la sociedad a lo largo de la Historia. Desde la “Venerable Orden Tercera de San Francisco” se impulsaron un sinnúmero de cofradías y formas de devoción populares, al mismo tiempo que se fundaron y mantuvieron iniciativas de caridad y de asistencia social, como hospitales y escuelas. Durante la primera mitad del siglo XX había casi cuatro millones de terciarios franciscanos por todo el mundo, pertenecientes no sólo a la Iglesia Católica, sino también a otras confesiones cristianas, como la Iglesia Anglicana o el calvinismo.

Orden Franciscana Secular
C/ San Bernardo nº 77, 2ºB
28015 Madrid
Tel.-915313211
franciscanosseculares@yahoo.es



Después de que el Concilio Vaticano II pusiera de relieve la importancia del papel de los laicos en la vida de la Iglesia, se vio necesario profundizar en la identidad, dignidad y misión de los seculares dentro de la Familia Franciscana. Fruto de este proceso fue la redacción de una nueva Regla para la denominada desde entonces Orden Franciscana Secular, aprobada en 1978 por Pablo VI con la intención de acomodar la espiritualidad penitencial franciscana al mundo actual. Junto a la Regla, la Santa Sede promulgó unas nuevas Constituciones Generales en el año 2000, que son las que en la actualidad regulan la vida de las fraternidades franciscanas seculares, que agrupan a más de 400.000 miembros profesos en todo el mundo.

Tras este proceso de renovación, los franciscanos seculares tratamos de vivir nuestro carisma en la sociedad actual como personas que, en su actual estado de vida, se sienten llamadas a seguir a Jesucristo y a hacer del Evangelio el centro de sus vidas siguiendo el ejemplo de san Francisco de Asís. Esa vocación nos lleva con el paso de tiempo a emitir una "profesión" o compromiso de vida evangélica, que se concreta en los siguientes aspectos, que aparecen recogidos en la Regla de la Orden Franciscana Secular:

- Vivir bajo un continuo espíritu de conversión, buscando la persona viviente de Cristo en los hermanos, en las Escrituras, en la Iglesia y en la oración y las acciones litúrgicas.
- Dar testimonio de Cristo entre las gentes, mediante la palabra y sobre todo mediante la vida, cumpliendo fielmente las obligaciones propias de la condición de cada uno. El secular franciscano considera por ello el trabajo como un don de Dios y un instrumento de participación en la creación y de servicio a la comunidad. Además vive en la propia familia el espíritu franciscano de paz, fidelidad y respeto a la vida.
- Una actitud de desapego hacia los bienes terrenos, simplificando las exigencias materiales, para de este modo poder hacerse más libres para el amor de Dios y de los hermanos.
- La construcción de un mundo más fraterno y evangélico, participando activamente en aquellas iniciativas que busquen la promoción de la justicia, mostrando una actitud de respeto por todas las criaturas y apareciendo en la sociedad como portadores de paz y mensajeros de la perfecta alegría.

- Un rasgo fundamental en la vida de los franciscanos seculares es su llamada a vivir el Evangelio en comunión fraterna. Con tal fin, nos agrupamos en comunidades eclesiales que reciben en el nombre de Fraternidades. Cada Fraternidad es independiente y tiene su propia vida, aunque al mismo tiempo se mantiene en comunión con todas las demás Fraternidades que forman la Orden Franciscana Secular, que se integran en Consejos de niveles regionales, nacionales e internacionales. Y todo ello en comunión con el resto de los componentes de la Familia Franciscana, que a menudo nos ofrecen su asistencia espiritual.

En la vida cotidiana, los franciscanos seculares vivimos estos compromisos de muy diversas maneras. Muchos asumimos servicios concretos en parroquias, en ONG's y en grupos de misiones o de ayuda a los más necesitados. Algunas fraternidades seculares franciscanas se encuentran a cargo de instituciones asistenciales creadas por ellas mismas, como hospitales o residencias de ancianos. Sin embargo, el ámbito prioritario donde el franciscano secular vive su compromiso cristiano y su vocación no es otro que la familia, el trabajo y la sociedad que le rodea. Su apostolado preferente es ante todo el testimonio personal en el ambiente en que vive, en el que está llamado a vivir como levadura, como instrumento de paz, de amor fraterno y de esperanza y alegría, desde el espíritu de la minoridad.

Los franciscanos seculares nos encontramos presentes en todas las provincias españolas. Si quieres conocernos, pregunta por nosotros en la iglesia franciscana que tengas más próxima, o visita nuestra web

www.fn-ofs.es; www.ciofs.org; <http://www.serfranciscanosegular.blogspot.com>



PAZ Y BIEN.